

Sindicato Andaluz

Formadores y Trabajadores de Educacion Vial

Boletín Mês de
Junio de 2009

- Noticias de actualidad
- Presentacion en Provincias
- Situacion actual de crisis en el sector.

Forevial... Presentacion en Provincias

Gabinete de Prensa



Ya son muchos los Profesores y administrativos, que se han dirigido al Sindicato a través de nuestra página web para afiliarse.

Todo será a su tiempo e iremos visitando en un calendario programado y con fechas establecidas y publicidad suficiente para

La máxima divulgación.

Nuestra intención es hacer las 8 provincias en estos dos meses que nos queda antes de las vacaciones de rigor.



Ya el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales a cursado orden para la publicación en el BOJA, es decir Boletín oficial de la Junta de Andalucía para su publicación una vez efectuado el protocolo de documentación de nuestro sindicato y que en breves días os enviaremos con la personalidad jurídica que nos permite actuar con toda la legalidad que nos da la Ley Sindical.

Estamos al tanto de la situación actual

Sabemos por nuestro trabajo diario las dificultades que están atravesando muchísimos compañeros y compañeras.

Salarios por debajo del convenio, media jornada obligada.

Falta de alumnos y como consecuencia el problema de subsistir a cualquier precio.

La crisis no está afectando a todos, aunque todavía hay provincias en las que aún no ha llegado con la misma

Haremos publicidad en los puntos de exámenes para que todos podáis tener noticias de la reunión.

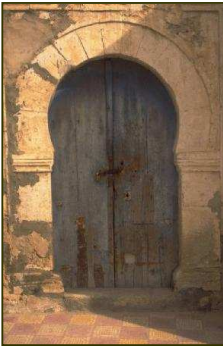
Hemos dejado pasar el mes de Mayo debido a que los sábados han sido de primeras comuniones y eso dificultaba la asistencia masiva de nuestro sector.

**Todos somos necesarios
No faltes a la convocatoria**

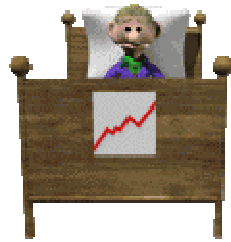
**Prximamente
Estableceremos
Calendario de
presentaciones
En Provincias.**

**Jaen
Cordoba
Sevilla
Cadiz
Huelva
Malaga
Granada
Almeria**

El Profesor de Autoescuela “ Un enfermo laboral terminal”



“El Sindicato buscará nuevos horizontes para el Profesor de Educación Vial”.



El paro en nuestro país ya se ha cobrado cerca de 5.000.000 de trabajadores, pero de verdad y el futuro solo esta seguro para los funcionarios y políticos, que pase lo que pase en la mayoría con escasisima formacion, siempre les llega su nomina a punto.

Nuestra autorización para jugarnos la vida día a día en la formacion practica a los alumnos " eso no tiene valor alguno" lo que vale y prima en la actualidad es la demagogia constante, la impunidad procesal en muchos casos, la falta de perspectiva y la autentica solidaridad con los mas desfavorecidos.

Hoy un Profesor con mas de 40 años es un **ENFERMO LABORAL TERMINAL**, y esto, porque ¿a donde va a buscar un empleo digno para el cual ha sido formado y tras muchos años de experiencia consolidado?.

Hemos pasado de ser necesarios a imprescindibles, de amigo a trabajador y de

trabajador a desconocidos.

No existe ninguna actividad empresarial, donde se firme un convenio a medida de la patronal, y después de firmarlo, lo cambian unilateralmente para bajar las nominas a los trabajadores, después lo aleccionan que esto es lo que hay y cuando las cosas cambien ya hablaremos.

Son muchismos los compañeros que cobran semanalmente un cantidad no superior a 100 euros y eso el que lo gana.

La **CNAE**, mira para otro lado, pero al fin y al cabo es la mano que mece a la cuna, tanto de los convenios como de las maniobras de subsistencia a costa de sus trabajadores.

La DGT, que tanto gasta en publicidad, se pone medallas cada vez que le interesa, y en teoría se preocupa muchísimo por la accidentabilidad de los españoles, es incapaz de tomar medidas educadoras y reeducadoras para sus conciudadanos.

Al Gobierno se le llena la boca de investigación, desarrollo e Innovación (I+D+I), y a la vez deja que se sigan dando clases y además consintiéndolas de un minutaje mínimo.

Somos un colectivo mucho mas importante de lo que creemos, ¿ Y yo me pregunto? si se da una subvención a la compra de coches, ¿ Porque no una igual al alumno de autoescuela?

Porque 2000 euros entre una cosa y otra y nada al que en teoria es el motor de la compra de los vehiculos que son nuestros alumnos y digo nuestro, porque si no fuera por la dedicacion exclusiva del Profesor el alumno en loa autoescuela estaría huertano.

¿Quien va a dar trabajo a todos nuestros compañeros?

Ha llegado la hora de poner las cosas blanco sobre negro y tener entrevistas con la DGT para expresar **nuestras inquietudes**.

Y cuando hagan las estadísticas de accidentes este año, que no confundan que han bajado, no han bajado las cifras porque en España se han dejado de sacar mas 300.000 permisos de conducir este año.

Reflexionemos sería un milagro colocar a tantos compañeros a quejados de la **Enfermedad Laboral, llamada Paro**.

La DGT está empeñada en que no muera ni un solo motorista más por no llevar el casco puesto



La DGT está empeñada en que no muera ni un solo motorista más por no llevar el casco puesto. Para evitarlo pondrá en marcha una campaña que se va a desarrollar en Andalucía, Extremadura y Murcia **entre el 15 de mayo y el 31 de julio**. Se cuenta con la colaboración de los municipios, agentes de policía local, asociaciones *pro* seguridad vial, moteros, etc.

Según los datos que ofrece el último estudio observacional realizado por la DGT, el uso medio del casco en moto fue del 99,8% en carretera y 98,5% en zona urbana. En ciclomotores, esos porcentajes medios se sitúan en 94% en carretera y 93,3% en zona urbana. Pueden descender al 70,4% en conductores y 41,3% en pasajeros ya que **la población, zona y tipo de vía influyen en el nivel de uso**.

Por lo tanto, resulta muy difícil ver un motorista sin casco en carretera, pero en zona urbana, sobre todo en el sur de España, es muy fácil ver adolescentes en ciclomotor que van sin casco, conductor y/o pasajero. **Como principal medida, al que circule sin casco le inmovilizarán el vehículo**.

Conducción eficiente con limitador y regulador de velocidad o control de crucero

[Javier Costas](#)



Poco a poco se van popularizando en todos los segmentos los limitadores y reguladores de velocidad, también conocidos como control de crucero, Tempomat, etc. Estos sistemas permiten al conductor no sobrepasar cierta velocidad o mantener una fijada, **son muy útiles si se utilizan adecuadamente**.

Los limitadores de velocidad pueden ser activos o pasivos. En el último caso, se limitan a dar una advertencia acústica o visual de que hemos sobrepasado un límite voluntario y sólo tienen una función informativa. En el activo el **acelerador deja de responder para no sobrepasar la velocidad, algunos modelos actúan sobre frenos o cambio para evitar que se embale el coche**.

Este sistema nos permite maximizar la velocidad en un trayecto sin temor a una multa, marcamos un tope superior. Si fuese necesario sobrepasar dicho límite y es un limitador activo, basta con pisar a fondo el acelerador para desactivarlo temporalmente. Volverá a funcionar normalmente cuando hayamos bajado de la velocidad programada.



Forevial
Un paso
Mas...

Sindicato Andaluz Formadores y Trabajadores Educacion Vial

Estamos en Web!
Visítanos en:
<http://satfv.blogspot.com>



Por ejemplo, no queremos sobrepasar 130 km/h en un trayecto largo, accionamos pues el limitador. **No tendremos que preocuparnos de las multas o de un exceso de consumo de combustible.** A su vez, mantenemos un ritmo sin delegar en el control de cruceo y nos permite estar más activos en la tarea de conducción. Si no tenemos la costumbre de conducir a un ritmo fijo, al principio puede ser incómodo, pero a todo se acostumbra uno.

En cuanto a los reguladores de velocidad, mantienen un ritmo prefijado hasta que se toca el freno, embrague o cambio de marchas, además de su desactivación por botón. **De esta forma establecemos un límite inferior.** Que sirvan o no para ahorrar combustible depende más del tipo de conductor, ahora veremos por qué. El regulador tratará de mantener la velocidad siempre y cuando la potencia se lo permita, cuesta abajo, en llano o cuesta arriba.

- **Conductor convencional:** Si la forma de llevar el coche no está orientada a optimizar el consumo o mantener la velocidad, el regulador sí sirve para ahorrar combustible. Un conductor normal no está tan pendiente del velocímetro ni de la forma de pisar el acelerador, pero el regulador lo está constantemente. En este caso el regulador es todo ventajas a excepción de que aumenta la monotonía y puede llegar a aburrir, y es poco recomendable usarlo con tráfico.



- **Conductor eficiente:** Lo tengo más que comprobado, el regulador de velocidad es menos útil en este caso. Cuando se busca maximizar el rendimiento, se busca atacar las pendientes con una leve pérdida de velocidad, para recuperarla luego en descensos. El control de velocidad sólo piensa en mantener el ritmo independientemente de lo demás. Tardando prácticamente lo mismo, se puede mejorar el consumo unas décimas conduciendo "a mano" respecto al regulador.

Cuando circulamos por zona totalmente llana lo más útil es el regulador de velocidad, ya hablemos de un conductor convencional o eficiente, ya que el ritmo será constante y minimizaremos cualquier aceleración, que es lo que más gasta. Por ejemplo, la A-31 a su paso por Albacete tiene un trazado fundamentalmente llano y muy favorable para lograr un ritmo constante y eficiente.

Recomiendo no abusar del regulador de velocidad, ya que no obliga tanto a la mente a estar atento a todas las condiciones del viaje: tráfico delantero y trasero, velocidad, inclinación del terreno, previsión de adelantamientos, etc. He comprobado que en trayectos largos el regulador de velocidad tiende a aburrir, y cuando la mente se aburre se distrae y eso en el tráfico no es nada bueno.

